



CERTAMEN DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Letras para sanar el alma

2023





BASES

PARTICIPANTES

Podrán concurrir personas de cualquier edad (quienes sean menores de 18 años deberán adjuntar una autorización de su madre/padre o tutor/as) que sean residentes en España.

La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases y la decisión del jurado.

El incumplimiento de alguna de las cláusulas de las bases dará lugar a su exclusión del concurso.

Las personas premiadas en este concurso autorizan a la Federación a divulgar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente la obra premiada mediante cualquier soporte tangible o intangible, o sistema que considere adecuado.

Las obras premiadas, pasan a ser propiedad de la Federación. Los gastos de mensajería, si los hubiere, corren a cargo de la entidad convocante.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación termina el día 14 de marzo de 2023.

JURADO

Se constituirá un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito cultural y personas con experiencia propia en salud mental.

Aquellas personas que formen parte del jurado no podrán participar en el Certamen.

El fallo se anunciará de forma pública en la web de la Federación saludmentalandalucia.org y en sus redes sociales a partir del 23 de abril.

El fallo del Jurado será inapelable, y este podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos suficientes para ser premiada.

OBJETIVO

La Federación Salud Mental Andalucía pone en marcha la IV Edición del Certamen de literario “Letras para sanar el alma” que tiene el objetivo de favorecer la creación artística como medio de expresión, dando visibilidad y normalización a los problemas de salud mental, contribuyendo a romper la discriminación y promover un cambio cultural y social a favor de su inclusión en todos los ámbitos de la vida.

PREMIOS

Poesía 250* euros y una pluma.

Relato corto 250* euros y una pluma.

*Sobre el importe se efectuarán las retenciones fiscales vigentes que procedan.

POESÍA Y RELATO CORTO

PRIMERA: Sólo podrá concursar con una obra en el caso de relato corto; y de hasta tres, en el caso de poesía. La temática debe girar en torno a la Salud Mental contribuyendo a la inclusión del colectivo en la sociedad. Solo se valorarán las obras que se alejen de una visión estigmatizante y se valorarán positivamente aquellas que contribuyan a la eliminación de prejuicios.

SEGUNDA: Será condición indispensable que las obras sean únicas, originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.

TERCERA: Las obras deberán presentarse con una extensión máxima de 60 versos en el caso de la poesía; y un mínimo de 3 páginas y un máximo de 6 en el caso del relato corto (espacio interlineal doble, con tipografía Times New Roman y letra tamaño 12).

CUARTA: Los textos presentados deben de ir encabezados solo por el título y el pseudónimo, y no podrán llevar ninguna información que revele la identidad de la persona participante.

QUINTA: Las obras se remitirán en formato digital a través de la página web de saludmentalandalucia.org

» [PRESENTAR OBRA](https://saludmentalandalucia.org/certamen-y-concurso/)

(<https://saludmentalandalucia.org/certamen-y-concurso/>)

Quienes participen deberán subir el documento con la obra tal y como se indica en el punto TERCERO, y cumplimentar el formulario con los datos personales. Para mantener el anonimato, la obra no deberá estar firmada ya que será el único dato archivo al cual tendrá acceso el jurado junto al pseudónimo.



MÁS INFORMACIÓN:

SALUD MENTAL ANDALUCÍA

954 238781

saludmentalandalucia@saludmentalandalucia.org

www.saludmentalandalucia.org



federación
SALUD MENTAL
andalucía